

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRAPAC S.A. GRAFICAS DEL PACIFICO, CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 12 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve siendo las diez horas, en la oficina de la compañía **GRAPAC S.A GRAFICAS DEL PACIFICO**, ubicada en la Calle Lorenzo de Garaycoa 2404 con intersección a Febres Cordero y Cuenca, se reúnen los siguientes accionistas: **BRAND PAZMIÑO ESTEFANIA GABRIELA** propietaria de 780 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas y, **ISABELLA NAVARRO BRAND** propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor de cada una de ellas.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Los accionistas concurrentes expresan, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía **GRAPAC S.A. GRAFICAS DEL PACIFICO** y manifiestan su intención de instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas, estando presente al 100% del capital de la compañía, se declara instalada la junta, y, se designa para que presida la Junta a la Señora Estefanía Gabriela Brand Pazmiño, y actúa como Secretario AD- HOC de la misma el Señor Pablo Navarro Ruiz. La presidenta AD- HOC de la junta ordena al Secretario AD - HOC que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentran reunido el 100% del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se trate el único punto del orden del día que tal efecto se pone a consideración de la Junta.

PRIMER Y UNICO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía **GRAPAC S.A. GRAFICAS DEL PACIFICO**, a diciembre 31 del 2018.

La Presidenta AD- HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2018, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía GRAPAC S.A. GRAFICAS DEL PACIFICO a diciembre 31 del 2018.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario AD- HOC de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta AD- HOC de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas.

F.) Estefanía Gabriela Brand Pazmiño, Accionista y Presidente AD-HOC de la Junta;
F.) Isabella Navarro Brand, Accionista; F.) Pablo Navarro Ruiz, Gerente General y Secretario AD-HOC de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, doce de abril del año dos mil diecinueve. -



Pablo Navarro Ruiz
Gerente General y Secretario AD-HOC de la Junta